

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

Estimados señores:

He revisado el Balance General de la compañía **SERVICIOS MARÍTIMOS Y PORTUARIOS SEMAPORT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2005.

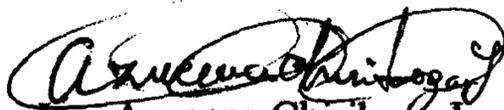
Este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a lo revisión del mismo.

La revisión la efectúe mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la ley de compañías. Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de Servicios Maritimos y Portuarios SEMAPORT S.A. y/o de sus administradores, en relación al cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

También revisé el control interno de la compañía en lo relacionado a controles contables administrativos, también verifique los métodos de procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad del registro financiero, control contable aprobación y la segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

En lo concerniente a controles administrativos, examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales que el estado financiero sea confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados según lo establece la Superintendencia de Compañías

Atentamente.,


Ing. Azucena Chiriboga I.
COMISARIO

